

Por secretaría se da lectura a los informes de comisario, de gerente y de balance y balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, documentos que fueron revisados y analizados por cada uno de los accionistas; luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

- A.- Aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- B.- Aprobar el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- C.- Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

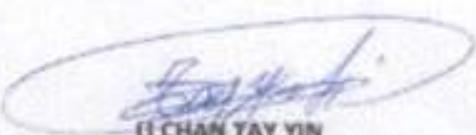
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura a Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el presidente de la Junta la declara concluida y levanta a las 13h00 horas.



LI CHAN TAY KEON  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
ACCIONISTA



LI LIYOU  
ACCIONISTA



LI CHAN TAY YIN  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS HERMANOS LI  
S.A.NEGOHERLI, CELEBRADA EN MANTA, EL 25 DE ABRIL DEL AÑO 2014.-

En el cantón Manta, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las quince horas y habiendo coincidido en las oficinas que la compañía tiene en la calle M3 y entre avenidas 23 y 24 en el Edificio Fortaleza del cuarto piso Oficina 4A, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA NEGOCIOS HERMANOS LI S.A.NEGOHERLI**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.....

Preside la sesión en calidad de Presidente Ejecutivo, **LI CHAN TAY KEON**; y actúa como Secretario de la Junta, **LI CHAN TAY YIN**, en su calidad de Gerente General de la compañía.....

El presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto se proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas.....

- **LI CHAN TAY KEON**, propietario de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- **LI CHAN TAY YIN**, propietario de doscientas sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- **LI LIYOU**, propietario de doscientas setenta y dos (272) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **NEGOCIOS HERMANOS LI S.A.NEGOHERLI**, la misma que asciende a la suma de USD 800 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) representando en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.....

Comprobando el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día.

**1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO, INFORME DE GERENTE GENERAL Y BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.....**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al único punto del orden del día, toma la palabra el **LI CHAN TAYKEON**, quien expresa que se debe conocer y aprobar los informes de comisario y gerente general así como también aprobar el balance general y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2013, lo cual somete a consideración de la Junta.....